



ESTADO ELECTRÓNICO No. 044

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2020-00195-00	Ejecutivo	José Edilson Osorio		24-ago-20
76-834-41-89-001-2020-00196-00	Ejecutivo	Juan Sebastián Delgado Gálvez		24-ago-20
76-834-41-89-001-2020-00238-00	Ejecutivo	Claudia Milena Cardona Arango		24-ago-20
76-834-41-89-001-2020-00239-00	Ejecutivo	Bayport Colombia S.A.		24-ago-20
76-834-41-89-001-2020-00241-00	Ejecutivo	Banco de Occidente		24-ago-20
76-834-41-89-001-2020-00244-00	Ejecutivo	Banco de Occidente		24-ago-20
76-834-41-89-001-2020-00247-00	Ejecutivo	Carolina Vélez Flórez		24-ago-20

Nota : Para ver las providencias haga **click sobre el icono pdf** 

Fecha de fijación: agosto 25 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 044

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37d8e2063642abc0d63f0394fda7810ef6716fa4ac79790393c2574840f9e6ce**
Documento generado en 24/08/2020 02:31:03 p.m.